MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



4º SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 29 DE JULIO DEL 2022 CITACIÓN Nº25/2022

I. ASISTENCIA:

 Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- o Don Víctor Belaunde Muñoz
- o Doña Alejandra Becerra Cantillano
- o Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- o Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- o Directora Jurídica
- o Directora de Control
- o Director de Obras.
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- o Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº25/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN №25/2022 4ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **viernes 29 de julio de 2022**, a partir de las <u>12:00 horas</u>, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicada en el Edificio Consistorial.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

4ª Sesión Extraordinaria año 2022

- 1. Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N°25 relativa a cobro de patentes, impuestos y derechos municipales, concesiones, permisos y servicios impagos.
- 1. <u>Aprobación Modificación Ordenanza Municipal N°25 relativa a cobro de patentes, impuestos y derechos municipales, concesiones, permisos y servicios impagos.</u>

ACUERDO N°123/2022: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sesión, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°1, de Derechos Municipales con el propósito de incorporar a la misma el titulo correspondiente a los valores que se demandaran por los servicios que prestará, eventualmente, el Cementerio Municipal de Alto Hospicio.

2. Aprobación Convenio Mandato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

<u>ACUERDO N°124/2022</u>: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sesión, se aprobó el Convenio Mandato Conservación Infraestructura y Servicios Complementarios de Apoyo para el Transporte Público, entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Municipalidad de Alto Hospicio.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 29 de julio del 2022, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para

constancia.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSÉ JESUS VALENZUEL

Abogado-Secretario Manicipal